

## RECUERDOS DE COLONIA: LAS ONCE MIL VÍRGENES Y LA PROCEDENCIA DE LAS RELIQUIAS DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE MONTILLA

Teresa Tinsley

Entre los meses de abril 1578 y junio 1579, el vicario de la Iglesia de Santiago de Montilla (Córdoba) llevó a cabo una investigación sobre la procedencia de unas reliquias santas que un clérigo local, el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza, ofrecía a cambio de un lugar prestigioso para su enterramiento<sup>1</sup>. Éste declaró que su hermano le había mandado desde la corte del Emperador Carlos V en Alemania, tres cabezas, reliquias de algunas de las once mil vírgenes y otros santos martirizados en Colonia. El documento original, que consta de unos treinta folios y se guarda todavía en la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque, de Montilla, nos ofrece un retrato fascinante de las motivaciones humanas, los contactos internacionales y de la realidad sociopolítica en un momento de intenso desarrollo de la cultura religiosa en Andalucía<sup>2</sup>.

### EL CULTO DE LAS ONCE MIL VÍRGENES EN ESPAÑA

La leyenda de Santa Ursula y las once mil vírgenes martirizadas con ella en Colonia se remonta a la temprana Edad Media, llegando a ser uno de los cultos cristianos más extendidos de Europa<sup>3</sup>. Las fuentes más antiguas no especifican ni el número de las martirizadas ni sus nombres, pero poco a poco durante la época medieval la leyenda se iba creando y aparecía Santa Ursula, patrona de la Catedral de Colonia, como jefa de una multitud femenina que murió por su fe. Surgió la idea, cada vez más potente, de un culto colectivo, de una congregación de almas dispuestas a morir por la fe. El número tan elevado de mártires además ofrecía la posibilidad de un reparto extendido de reliquias por toda Europa (y más allá) sin peligro de duplicación<sup>4</sup>. Cada país, cada pueblo, cada convento, podría tener una participación en una gran historia compartida. Aparecieron más nombres<sup>5</sup>, lo que ayudaba a personalizar y enfocar el culto. En el siglo XVII, Hermann Crombach compiló un catálogo de casi diez mil nombres. El germanista y lipsanólogo Jaime Ferreiro Alemparte destacó el papel de la Orden del Císter en la implantación del culto en España durante la Edad Media<sup>6</sup>. Después, con la accesión de Carlos V y el acercamiento de los enlaces entre Alemania y España, surgió un nuevo brote de interés, estimulado por la coincidencia de una fuerte demanda de reliquias en España, por la fundación de nuevos conventos y monasterios, con un declive de su valor en Alemania, bajo la influencia de la teología de la Reforma que reconocía únicamente a Jesucristo como intercesor con Dios<sup>7</sup>. Ferreiro se refiere a una ‘invasión’ de reliquias

<sup>1</sup> Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque (FBMRL), MS-80. Agradezco a Antonio Luis Jiménez Barranco por haberme llamado la atención a este documento.

<sup>2</sup> Bataillon (1966); Pastore (2003); Pérez García (2005), Pastore (2010).

<sup>3</sup> Montgomery (2010).

<sup>4</sup> MacCulloch (2004).

<sup>5</sup> Crombach (1647).

<sup>6</sup> Ferreiro (1991).

<sup>7</sup> MacCulloch (2004).

desde Alemania durante el siglo XVI, citando numerosas ciudades que recibieron reliquias de esta procedencia, en Galicia (Santiago de Compostela, Orense) Aragón (Zaragoza), Catalunya (Poblet, Girona), y Castilla (Villagarcía de Campos, Oña), así como en el País Vasco y Cantabria. En Andalucía el secretario Francisco de los Cobos donó cuatro cabezas de vírgenes en Ubeda, pero Ferreiro no se refiere a ninguna más en el sur de España<sup>8</sup>. Destaca el estatus social de las personas que las trajeron o las hicieron traer, tales como el Papa Alejandro VI, María de Austria y la Emperadora Isabel, mujer de Carlos V<sup>9</sup>.

El documento que presento aquí atestigua la presencia de reliquias procedentes de la Alemania de la Reforma, traídas por personas de menor rango, no solamente en Montilla sino en Extremadura (Zafra) y Castilla La Mancha (Ocaña). Explica cómo estas reliquias fueron conseguidas, los contactos humanos que hicieron posible su llegada a España, y las motivaciones sociales de las personas que las trajeron. También es revelador de actitudes y creencias hacia estos objetos religiosos venerados por su poder espiritual y capacidad taumatúrgica.

#### CONTENIDO DEL DOCUMENTO

La mayor parte del documento consiste en las respuestas de siete testigos a una serie de preguntas sobre el origen de las reliquias, precedido por unos autos legales que definen la comisión llevada a cabo por el vicario de la Iglesia de Santiago, el Padre Mazuela<sup>10</sup>. La investigación se dio por concluida en agosto de 1579, pero no fue hasta después de la muerte del donante, veinte años más tarde, que el Obispo de Córdoba, Don Francisco de Reynosa, dio su aprobación, la cual se incluye en el expediente junto con el acta de la recepción de las reliquias en la Iglesia de Santiago de Montilla. Esta última comprende una descripción dramática de la apertura del cofre y el hallazgo de las tres cabezas. Está claro que ha sido el interesado, el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza, quien había conseguido la comisión del Provisor General de Córdoba, el Licenciado Francisco Velarde, para que el Padre Mazuela llevara a cabo la investigación. Era también el interesado quien había formulado las preguntas y quien presentó los testigos que él mismo había elegido:

Les pidió primero confirmación de que su hermano Alonso Álvarez de Córdoba, secretario de la Marquesa de Priego, le había mandado las reliquias desde Colonia:

‘Y si saben y vieron y oyeron que el dicho Alonso Alvarez envió al dicho Liçenciado Joan Rodriguez su ermano las dichas tres cabeças de santos puestas en un cofre pequeño tunbado puesta cada una en una cagita del envueltas en algodón a la çiudad de Sevilla donde al presente residía y allí las reçibio y trago a esta villa de Montilla donde las a tenido e tiene con mucha Reberençia y respeto metidas en otro cofre grande donde las an bisto y adorado y reberençiado muchas personas y an visto las cartas que escribio el dicho Alonso Alvarez al dicho hermano de como le dieron las dichas reliquias y se las ynbiaron’<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Ferreiro, pp. 108-113.

<sup>9</sup> Ferreiro, p. 105.

<sup>10</sup> Los testigos eran: Fray Francisco de Antequera, morador en el Convento de San Agustín de Montilla; Fray Esteban de Lerma, también morador en el mismo Convento; Padre Lorenzo de Luque, presbítero; Bartolomé del Baño, presbítero y vecino de Montilla; Pedro Carrillo de Albornoz, anteriormente vecino de Montilla, residente en Cabra; Doña Elvira de Figueroa, vecina de Montilla y sobrina del interesado; El Licenciado Andrés de Casarrubias, estante en Montilla.

<sup>11</sup> FBMRL. MS-80, f.4r-v. Es de notar del testamento el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza, (APNM, Escribanías X.XVI, Legajo 32), que este Alonso Álvarez de Córdoba no era el canónigo de Jaén, primo del

Luego hace una pregunta que demuestra su interés en llevar a cabo la investigación: había guardado estas reliquias en su casa durante años, esperando un momento oportuno para ponerlas en valor:

‘Y si saben que el dicho Liçençiado Joan Rodriguez a tratado de haçer su enterramiento en el convento de señor Santo Agustin de esta villa y dello tiene liçençia de los provinçiales porque las an visto los testigos y oydo del que la depondra alli en la capilla que tomare las dichas santas reliquias y porque tambien a tratado de haçer su enterramiento en la iglesia de señor Santiago parroquial desta villa donde tiene sus defuntos pasados y poner alli las dichas santas reliquias y que por no aber tomado determinaçion donde lo hara a dilatado el publicarlas con autoridad del prelado hasta ahora’<sup>12</sup>

En otra pregunta pide confirmación de cómo su hermano consiguió las reliquias en Colonia de las monjas del Convento de San Miguel Arcángel en el año 1531, en compañía de los caballeros y nobles de la corte de Carlos V, incluido el Conde de Feria (hijo primogénito de la Marquesa de Priego, que en ese momento tendría unos doce años)<sup>13</sup>:

‘y si saben y es notorio que estando el señor Enperador nuestro señor en la dicha ciudad de Colonia en Alemania muchos caballeros y señores cortesanos que estaban con su magestad trugeron y se les donaron e dieron por la priora e mongas y conbento donde estan los dichos querpos de las once mill virgenes e santos martires que con ellas padeçieron martirio muchas cabeças dellos especialmente el señor Conde de Feria don Pedro Fernandez de Cordoba trugo tres y Pedro Carillo de Albornoz su criado otras tres y Garçi Mendez de Sotomayor su criado otras dos o tres cabeças’<sup>14</sup>

Uno de los señores implicados, Pedro Carrillo de Albornoz, fue llamado por testigo y ofreció una descripción más detallada de cómo las había conseguido y de cómo se efectuó el ‘pago’:

‘[...] le dieron e donaron al señor Conde tres o quatro cabeças dellos con autoridad e liçençia del nunçio e legado de su santidad en la dicha corte [...] e por mandado del dicho señor Conde este testigo fue a dar las graçias e limosna de çinquenta o sesenta escudos por la graçia que con el habían usado de darle las dichas cabeças. E por ir este testigo con aquel recaudo lo pidio le diesen algunas cabeças y asi la dicha priora le dio tres o quatro cabeças de santos martires y birgenes e de ello trugo bula e testimonio del nunçio de su santidad e la tiene en su poder. Y Garçi Mendez de Sotomayor, un caballero de Cordoba, criado del dicho señor Conde tambien le dieron una o dos cabeças de los dichos martires y las trugo y esto es çierto.’<sup>15</sup>

El hábil Licenciado presenta a su hermano imitando a la nobleza local, esquivando así una crítica de sus acciones, lo que implicaría criticar también a personas más poderosas. Para mayor peso, obtiene de sus testigos evidencia de cómo estas reliquias habían sido repartidas en otras lugares, y veneradas como auténticas. Sigue Pedro Carrillo de Albornoz:

‘Las cabeças reliquias que trajo el dicho señor Conde de Feria las dio en el conbento de Santa Clara de esta villa de Montilla donde son reberençiadas y las tienen en mucha

interesado del mismo nombre. Tampoco se debe confundir con el Licenciado Alonso Álvarez de Córdoba, arcediano de Niebla de 1588 a 1608 (Hazañas, 1918, p. 356), también pariente del interesado.

<sup>12</sup> FBMRL. MS-80, f.4v.

<sup>13</sup> Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa (1519-1552): <http://es.fundacionmedinaceli.org/casadual/fichaindividuo.aspx?id=535>

<sup>14</sup> FBMRL. MS-80, f.5r

<sup>15</sup> FBMRL. MS-80, ff. 23v-24r.

beneraçion e de las que este testigo trugo dio en el conbento de los dominicos de Ocaña donde la tienen con gran beneraçion e la muestran el dicho conbento un dia del año donde toda la villa viene a la fiesta que se haçe y en agradecimiento de la graçia que este testigo les hiço le hacen una fiesta y esta puesto por memoria en una tabla<sup>16</sup>

Incluso nombró a un Inquisidor entre los que habían venerado las reliquias:

‘y otra dio al Obispo de Pati Don Sebastian que antes fue Inquisidor de Cordoba y se lo agradeçio mucho y tubo la reliquia en mucha reberençia e le hiço este testigo mucha amistad por haberle dado la reliquia y otra dio este testigo en la villa de Zafra a un religioso donde por solo el testimonio y bula que trugo de la dicha çiuudad de Colonia del nunçio legado aprobo la dicha reliquia el visitador de Badajoz e dello se dio testimonio<sup>17</sup>

Otro testigo, Bartolomé del Baño, presbítero y vecino de Montilla, explica cómo los nobles confiaban en el poder milagroso de las cabezas que se donaron en el Convento de Santa Clara:

‘[...] las a sacado con todo respeto para llevar a la billa de Aguilar a tocarlas a el Ylustrisimo señor Marques de Priego en una enfermedad que su senoria tenia y que el dicho señor Marques dijo a este testigo deçille a mi señora la abadesa que desde que salieron estas santas reliquias del monesterio e sentido mejoría y este testigo a oido deçir que las dichas reliquias son las que trugeron el señor Conde de Feria<sup>18</sup>

Los testigos, que incluían dos frailes del Convento de San Agustín de Montilla, dos clérigos presbíteros, y un letrado con experiencia en Roma, confirmaron que Alonso Álvarez tenía permiso del nuncio *a latere* en la corte de Carlos V, el cardenal Campeggio, para llevarse las reliquias a España, y había además cartas de la priora del Convento de San Miguel confirmando la donación. Los santos fueron identificados como San Mauricio, San Cesario y Santa Dorotea y para establecer su conexión con las once mil vírgenes, el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza recurrió a la autoridad de Jacobo de Vorágine, autor de *La Leyenda Dorada* (siglo XIII). Pidió que sus testigos confirmasen:

‘[...] si saben y es notorio por las ystorias antiguas que las once mil birgines padeçieron martirio en la çiuudad de Colonia dicha y con ellas otros santos martires entre los quales se le y an leido los testigos que fue unos san Mauriçio y ansi lo nonbran<sup>19</sup>

Casi todos respondieron que sí, y confirmaron también que la priora del Convento de Santa Dorotea de Burgos le había escrito al Licenciado Juan Rodríguez de Baeza pidiendo con mucha insistencia que le dejara la cabeza de Santa Dorotea para su monasterio.

Después de haber conseguido las pruebas que necesitaba para establecer la procedencia y validez de las reliquias que quería donar, se entiende que el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza guardó el documento correspondiente con sus papeles, para reaparecer después de su muerte cuando, en 1599, su sobrino el Licenciado Pedro de Figueroa lo entregó

<sup>16</sup> FBMRL. MS-80, f.24v. El Convento de Santa Clara de Montilla fue fundada en 1525 por doña María de Luna, hija de don Pedro Fernández de Córdoba, I Marqués de Priego (Casado Alcaide y Jordano Barbudo, 2010, p.21). El Convento de Santo Domingo de Guzmán, de Ocaña, fundado dos años más tarde y construido entre 1530 y 1542, conservaba las reliquias de Santa Lucia, Santa Agueda, San Blas y Santa Polonia, cuya donación se atribuía al Maestre de Campo Don Pedro de Ayala (Ballesteros, pp. 295-300).

<sup>17</sup> Zafra era sede de los Condes de Feria, que tenían sus estados en Extremadura.

<sup>18</sup> FBMRL. MS-80, f. 18v.

<sup>19</sup> FBMRL. MS-80, f. 5v.

al nuevo vicario, Juan Andrés Cevico, junto con las reliquias correspondientes<sup>20</sup>. Fue en ese momento cuando el Obispo Francisco de Reynosa pronunció que la información era ‘bastante y verdadera y della consta suficiente certificación de las dichas santas reliquias’<sup>21</sup>. La recepción oficial de las reliquias tuvo lugar el 3 de julio de 1600. Al abrir el cofre, el vicario:

‘[...] halla con las dichas tres cabeças y reliquias cubiertas con lienço y damasco y tafetán açul. La una de las quales tiene por titulo Santus Cesarius Episcopus y la segunda Santus Mauricius martir y la tercera Santa Dorotea Virgine. Las quales todas estaban envueltas en algodón y cosidas con los tafetanes y lienços que dicho es y descubiertas las santas reliquias el dicho vicario las adoro y reberençio y mando que se pusiesen en el dicho sagrario y dentro del dicho cofre se pusiese la informaçion original.’<sup>22</sup>

Las reliquias de San Mauricio, San Cesáreo y Santa Dorotea permanecieron en la Iglesia de Santiago de Montilla hasta 1960, cuando fueron trasladadas a la Casa de San Juan de Ávila, casa que pertenece a la Parroquia de Santiago, cuando la casa se abrió al público<sup>23</sup>.

#### LA IDENTIDAD DEL LICENCIADO JUAN RODRÍGUEZ DE BAEZA

El Licenciado Juan Rodríguez de Baeza aparece en el documento como clérigo beneficiado en Carmona y vecino de Montilla. Sin embargo, no es de ninguna manera la única fuente que tenemos sobre este personaje. Existe también su testamento original, escrito de su puño y letra y otorgado en Montilla el 4 de octubre de 1574<sup>24</sup>. Tenemos además otros documentos de archivo donde consta que fue estudiante en Salamanca<sup>25</sup>, y que era también padre de un hijo natural<sup>26</sup>. Tuvo una carrera como juez en Asturias, antes de dedicarse a la vida eclesiástica<sup>27</sup>. Dejando para otra ocasión un estudio biográfico más completo, presentamos aquí solamente los datos básicos más relevantes para el tema que tratamos, que son los que conciernen su origen converso y los encuentros de sus antepasados con la Inquisición.

En su testamento declara que es clérigo presbítero de San Pedro de Mengíbar (Jaén) y de Carmona y que es hijo de Pedro de Baeza y Leonor Álvarez<sup>28</sup>. Su padre era criado del Gran Capitán<sup>29</sup> y hermano del secretario de éste, Hernando de Baeza, cuyo papel en las capitulaciones de Granada y memoria histórica sobre el tema han sido objeto de mi tesis doctoral<sup>30</sup>. El padre de Pedro y Hernando, abuelo del Licenciado, se llamaba Juan (Rodríguez) de Baeza; era criado judeoconverso de Don Alonso de Aguilar, *veinticuatro* de Córdoba y *mayordomo de los propios* del Concejo durante la segunda mitad del siglo XV<sup>31</sup>. También participaba en las compañías de arrendadores del almojarifazgo y

<sup>20</sup> FBMRL. MS-80, f. 29r.

<sup>21</sup> FBMRL. MS-80, f. 30r.

<sup>22</sup> FBMRL. MS-80, f. 31r-v.

<sup>23</sup> Jiménez Barranco (2005).

<sup>24</sup> APNM. Escribanías Siglo XVI, Legajo 32.

<sup>25</sup> Archivo General de Simancas (AGS), PTR,LEG,6,DOC.18

<sup>26</sup> APNM. Leg. 19, Juan Díaz de Morales, 1596, f. 840.

<sup>27</sup> APNM. Escribanías Siglo. XVI, Legajo 32. Testamento f.2r.

<sup>28</sup> APNM. Escribanías Siglo XVI, Legajo 32. Testamento f.1r.

<sup>29</sup> Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Luque, C.144, D.41; *BRAC* (1953). ‘Catálogo de la exposición de recuerdos de la vida del Gran Capitán’, *BRAC*, 69 (1953), 211.

<sup>30</sup> Tinsley (2018).

<sup>31</sup> AGS.RGS.LEG.147711.299.

recaudaba rentas de parte de Don Alonso<sup>32</sup>, ostentando precisamente el perfil del ‘malo cristiano’ que incitó el odio popular contra los conversos. Al establecer el Tribunal de la Inquisición en Córdoba, no sobrevivió mucho tiempo. En marzo de 1488 ya estaba muerto, habiendo sido condenado como culpable de la herética pravedad<sup>33</sup>. Nuestro clérigo también tenía antepasados ‘sospechosos’ de parte de su madre. Durante el reino de terror en Córdoba del infame Inquisidor, Diego Rodríguez Lucero (1505-1507), su abuela materna, Teresa Álvarez, fue acusada de herejía pero murió antes de poder defenderse ante el Tribunal. Fue condenada *post mortem* y sus bienes confiscados<sup>34</sup>. Otros miembros de la familia fueron perseguidos por el Santo Oficio al mismo tiempo, entre ellos destacadamente sus tíos Gonzalo de Córdoba, contador de los Marqueses de Priego y su mujer, quienes pasaron dos años en las cárceles inquisitoriales<sup>35</sup>. Estos antecedentes afectaron a nuestro clérigo cuando era estudiante en Salamanca, hacia el año 1520. Pasó varios meses en la cárcel por haber agredido a otro estudiante por haber sufrido burlas e insultos y haberle llamado judío<sup>36</sup>.

A juzgar por su testamento, que demuestra que estaba muy bien conectado con nobles y clérigos y que tenía intereses económicos y propiedades por toda Andalucía, nuestro clérigo fue capaz de superar cualquier infamia procedente de estos antecedentes. La fundación de una capilla familiar, por la que ofrecía unas reliquias santas como moneda de cambio, iba a ser el éxito culminante de su vida.

#### COMENTARIO

Según lo que ha demostrado el profesor Ferreiro, la importación de reliquias de Alemania durante la época de Carlos V era bastante común, por lo que el testimonio presentado por el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza parece perfectamente creíble<sup>37</sup>. Es más - podemos concluir que el tráfico de reliquias entre Alemania y España en este periodo era aún más extensivo de lo que había pensado el profesor Ferreiro.

Efectivamente, el Emperador Don Carlos estuvo en Colonia con su corte a principios de enero de 1531, para la elección de su hermano Don Fernando como Rey de los Romanos<sup>38</sup>. Después, acompañado de un gran número de cortesanos españoles, espléndidamente ataviados, el Emperador se desplazó a la ciudad de Aquisgrana para la ceremonia solemne de coronación<sup>39</sup>. La presencia de Alonso Álvarez en la corte del Embajador está confirmada por una carta que escribió desde Bruselas a su señora la Marquesa de Priego, el 22 de septiembre de 1531, contándole noticias de la corte del Emperador en esa ciudad<sup>40</sup>. También se puede confirmar la existencia en Colonia de un convento agustino de San Miguel Arcángel, fundado en 1480<sup>41</sup>.

<sup>32</sup> González Arce (2014), p. 193.

<sup>33</sup> AGS.RGS.LEG.148901.379.

<sup>34</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). Inquisición, 1515, Exp.2. f.101v.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> AGS, PTR.LEG.6.DOC.18. Un artículo mío sobre este asunto está en prensa.

<sup>37</sup> Ferreiro (1991).

<sup>38</sup> Prudencio de Sandoval, sección XXXVI, p. 133.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> Archivo Ducal de Medinaceli (ADM), histórico, 53, Ramo 1.

<sup>41</sup> Mering, (1844), p. 115. Agradezco a Duncan Hardy por su ayuda con esta referencia.

Sin embargo, la historia se vuelve más complicada si consideramos la identidad de los santos nombrados en relación con la *Leyenda Dorada* de Jacobo da Vorágine, a cuya autoridad apela el Licenciado Juan Rodríguez de Baeza. Según Vorágine, la historia de las once mil vírgenes gira en torno a Santa Úrsula, una princesa británica que, antes de casarse, pidió a su prometido una demora de tres años para dedicarse a Dios. Durante este tiempo, creó alrededor suyo una gran compañía de vírgenes convertidas al cristianismo y con ellas emprendió un peregrinaje a Roma. Al pasar por Colonia, un ángel le anunció que volverían a la ciudad donde morirían todas por su fe. Así que el resto del viaje de ida y vuelta se convirtió en un pasaje heroico hacia la muerte. Una multitud de hombres, caballeros y clérigos, se unieron a ellas, incluido el mismo Papa, y cuando llegaron a Colonia, fueron todos masacrados por los hunos. Vorágine admite cierta duda sobre la datación del martirio colectivo. Por un lado, afirma que tuvo lugar en el año 238 pero por otro admite que algunos datos – por ejemplo, la existencia del Reino de Sicilia – sugieren que debería haber tenido lugar más tarde: opta por 452, durante el reino del Emperador Marciano.

A primera vista, ninguno de los santos nombrados en el documento de Montilla está asociado con la congregación de Santa Ursula, aunque sí aparecen Santa Dorotea y San Mauricio en otros capítulos de la *Leyenda Dorada*. Los tratamos uno por uno:

Cuando, en 2005, el montillano Antonio Luis Jiménez Barranco escribió su estudio de San Mauricio en relación con estas reliquias, no tenía duda de que el cráneo en cuestión era de ‘San Mauricio, soldado de Roma y mártir de Cristo.’<sup>42</sup> Efectivamente, en su *Leyenda Dorada*, Jacobo de Vorágine dedicó un capítulo a San Mauricio, natural de Tebas (Egiptia), que vivió y murió en el siglo III: era comandante de la Legión Tebana, una compañía de 6.666 soldados que fueron ejecutados por órdenes de los emperadores Diocleciano y Maximiano al negarse a adorar los dioses romanos. Cuenta Vorágine que este martirio en masa tuvo lugar en Agaunum, al lado del Río Ródano (hoy en Suiza) y que el cuerpo de San Mauricio fue trasladado posteriormente a Auxerre. Fue adoptado como patrono de los emperadores del Sacro Imperio y sus reliquias fueron veneradas en muy dispersos lugares, especialmente en Bonn y Colonia<sup>43</sup>. En el año 1223, el Arzobispo de Colonia declaró que en la Iglesia de San Gereón de esa ciudad se guardaban reliquias de la Legión Tebana, sin llegar a afirmar que se trataba de ningún resto del propio San Mauricio<sup>44</sup>. Entonces, cuando Jacobo de Vorágine escribió su *Leyenda Dorada* en la segunda mitad del siglo XIII, ya se asociaba a Santa Ursula y sus once mil vírgenes con San Mauricio y la Legión Tebana – una contrapartida masculina de martirio en masa. Incluso se llegó a afirmar que la Legión Tebana pudiera haber acompañado a las vírgenes a Colonia desde el ‘Oriente’<sup>45</sup>.

Según la *Leyenda Dorada*, Santa Dorotea fue martirizada en Capadocia el 6 de febrero del año 288, también durante el reino de los co-emperadores Diocleciano y Maximiano<sup>46</sup>. Sus reliquias están conservadas en la Iglesia de Santa Dorotea en Roma y no parece que su leyenda tenga ninguna asociación con Colonia<sup>47</sup>.

<sup>42</sup> Jiménez Barranco (2005).

<sup>43</sup> Ferriero, p. 123.

<sup>44</sup> Ferriero, p. 61.

<sup>45</sup> Ferriero, p. 37.

<sup>46</sup> Voragine, *The Golden Legend*, Vol.7. Craughwell, p. 78.

<sup>47</sup> Craughwell, p. 77.

El tercer cráneo, como hemos visto, tenía el título ‘Santus Cesarius Episcopus’. Existen tres Santos Cesario, uno de ellos mártir, y otro obispo, pero ninguno de ellos mencionado por VoráGINE. San Cesario de Arles fue un obispo de Galia en el siglo VI, reformista y seguidor de San Agustín. Nos ha dejado un gran corpus de sermones, pero ninguna leyenda sobre su posible martirio<sup>48</sup>. En cambio, San Cesario de África o de Terracina fue un diácono de África, martirizado a principios del Siglo II, en Terracina, Italia. Hay miles de reliquias de este San Cesáreo distribuidas por todo el mundo: los principales, incluida la cabeza, en Roma<sup>49</sup>.

Para los fieles del siglo XVI, como para los que se interesan por este tema en nuestros tiempos, hubiera sido natural suponer que las reliquias de Montilla correspondiesen a estos Santos Mauricio, Cesáreo y Dorotea, cuyas historias son y eran conocidas. Sin embargo, según parece, el éxito del culto de los once mil vírgenes y el reparto global de sus reliquias se ha basado en una ‘ambigüedad constructiva’ que se debe precisamente a la imposibilidad de nombrar a todas las vírgenes y otros santos – que, según la leyenda, sufrieron martirio con ellas. Cuenta VoráGINE:

‘Debe recordarse que en entre estas once mil vírgenes había muchos hombres, porque al Papa Ciríaco y otros obispos, y el rey Eterio, con otros señores y caballeros, les acompañaron muchos servidores. Y me han informado en Colonia que tanto hombres como mujeres sufrieron martirio, hasta quince mil. Entonces el número de esta santa multitud, de vírgenes y hombres santos, era de veintiseis mil, a quienes roguemos a nuestro señor nos tenga misericordia’.<sup>50</sup>

Efectivamente, VoráGINE menciona un ‘Mauricio, Obispo de Levicana’ y ‘Constanza, hija de Dorotheus, Rey de Constantinople’ como acompañantes de Santa Úrsula<sup>51</sup>. La astucia de los traficantes de reliquias en el siglo XVI consiste en no especificar si ‘Santus Cesarius, Episcopus’ fuera el obispo gallico, ni si ‘Santus Mauritius’ fuera el de la Legión Tebana. Fue precisamente la fusión de ideas que daba peso al mito: el renombre de figuras santas conocidas se combinaba con la historia emotiva de Santa Úrsula y la idea de una gran congregación cristiana dispuesta a morir por su fe. Así pues, las iglesias y conventos receptores de estas reliquias gozaron de un doble beneficio: tanto la asociación con las once mil vírgenes como con los santos de mayor renombre. A la necesidad de creer en la historicidad del martirio y la asociación de los cráneos con ello, se añadía un tercer nivel de suspensión de incredulidad: la improbabilidad de que una colección tan dispar de restos de santos se hubiera juntado en el Convento de San Miguel en Colonia. Las críticas que Martín Lutero y otros proponentes de la Reforma dirigían al culto de las reliquias se basaban no solamente en argumentos teológicos sino también en las ‘falsificaciones’ y ‘mentiras’ en relación con un número tan extraordinario de huesos y cráneos repartidos por toda Europa<sup>52</sup>. En este contexto, nadie relacionado con el

<sup>48</sup> Klingshirm (1994).

<sup>49</sup> Guida, p.9.

<sup>50</sup> Mi traducción de Voragine, vol.6: ‘It is to be remembered that among these eleven thousand virgins were many men, for the pope Cyriacus and other bishops, and Etheus king, with other lords and knights, had much people to serve them. And as I have been informed in Cologne that there were men besides women that suffered martyrdom, fifteen thousand. So the number of this holy multitude, as of holy virgins and men, were twenty-six thousand, to whom let us pray to our Lord that he have mercy on us’.

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> MacCulloch, pp.94-103.



interrogatorio de Montilla tenía el menor interés en abrir este debate, sobre todo cuando las reliquias venían acompañadas de un certificado del legado apostólico.

No parecen casual tampoco los nombres de los santos elegidos para una donación (en realidad, venta) a los cortesanos del Emperador Carlos V. Como hemos visto, San Mauricio era el patrono de los emperadores de Sacro Imperio, y el nombre ‘Cesario’ tiene su propia resonancia con ‘su cesaria majestad’, el Emperador Don Carlos.

El Licenciado Juan Rodríguez de Baeza probó la procedencia de sus reliquias, pero ni siquiera intentó demostrar su autenticidad. Para conseguir su objetivo, adoptó un enfoque legalista que atestigua su formación como jurista. El interrogatorio utilizaba la metodología formal de cualquier investigación jurídica de la época, con un listado rígido de preguntas enumeradas de antemano, el juramento solemne de los testigos ante un juez, y los testimonios en relación con cada pregunta anotados formalmente por un escribano. Es de notar que las pruebas de limpieza de sangre seguían precisamente este formato; en este caso es la genealogía de las reliquias, no la de sus antepasados lo que el Licenciado Rodríguez de Baeza debe probar. Ni las preguntas ni las respuestas resaltan la importancia de las historias de los santos, cuyos restos mortales se discuten, como modelos de la piedad cristiana: las consideraciones espirituales que las reliquias pudieran ofrecer para los vecinos de Montilla – como podrían ser un contacto personal con los santos en cuestión, un foco para el desarrollo espiritual, o una conexión material y directa con la historia de la Iglesia cristiana – están ausentes. En nuestros tiempos, la donación de un objeto de tanto interés histórico y religioso sería acompañada de argumentos destacando el prestigio que podría traer para la localidad, los beneficios para la vida cultural, el turismo, etc. El Licenciado Juan Rodríguez de Baeza pasó por alto de todas estas consideraciones que podrían haber dado más peso a su argumento, centrándose en los hechos materiales y los procesos de obtención e importación de sus reliquias. Las cuestiones devocionales se tocan solamente muy superficialmente, con la explicación que se ha tratado los restos humanos ‘con todo respeto’ y que han sido venerados por nobles, dignidades de la iglesia, e inquisidores. En este artículo hemos descrito a nuestro donante como ‘clérigo’. Sin embargo, quizá deberíamos haberle llamado ‘letrado’ porque, por lo menos en este caso, parece que sus competencias legales predominaron sobre su misión eclesiástica.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alland, Kurt, *Martin Luther's Ninety-Five Theses and pertinent documents from the history of the Reformation*, Saint Louis, Concordia, 2004.
- Bataillon, Marcel, *Erasmus y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Mexico, 1966.
- Casado Alcaide, Juan, y Jordano Barbudo, María Angeles, *Mudéjar en la Clausura. El Convento de Santa Clara de Montilla*, Montilla, Diputación de Córdoba, 2010.
- ‘Catálogo de la exposición de recuerdos de la vida del Gran Capitán’, *BRAC*, 69 (1953), 211.
- Craughwell, Thomas, *Saints Preserved, an encyclopaedia of relics*, New York, Image, 2011.
- Crombach, Hermann, *Vita et martyrium s. Ursulae et sociarum undecim millium virginum, Coloniae Agrippinae Mylius Colinae Agrippinae Kempens*, 1647.
- Díaz Ballesteros, Miguel, et. al., *Historia de la Villa de Ocaña*, Ocaña, Puigros, 1868.

- Ferreiro Alemparte, Jaime, *La leyenda de las once mil vírgenes: sus reliquias, culto e iconografía*, Murcia, EDITUM, 1991.
- Flors, Juan (coord.), *Corrientes espirituales en la España del siglo XVI, trabajos del II congreso de espiritualidad*, Salamanca, 1963.
- González Arce, José Damián, «La Evolución Del Almojarifazgo de Córdoba Entre Los Siglos XIII y XV», *En la España Medieval*, 37, 2014, pp. 165-204.
- Guida, Giovanni, Ricomposizione delle reliquie di San Cesario Diacono e Martire di Terracina, 2018: [https://www.academia.edu/36187665/Libro\\_illustrato\\_Ex\\_ossibus\\_S.\\_Caesarii\\_Ricomposizione\\_delle\\_reliquie\\_di\\_San\\_Cesario\\_diacono\\_e\\_martire\\_di\\_Terracina\\_testi\\_ed\\_illustrazioni\\_di\\_Giovanni\\_Guida\\_2018](https://www.academia.edu/36187665/Libro_illustrato_Ex_ossibus_S._Caesarii_Ricomposizione_delle_reliquie_di_San_Cesario_diacono_e_martire_di_Terracina_testi_ed_illustrazioni_di_Giovanni_Guida_2018)
- Hazañas y La Rua, Joaquín, *Vázquez de Leca*, 1573-1649, Sevilla, 1918.
- Jiménez Barranco, Antonio Luis, «San Mauricio y la Legión Tebea. Siglo III. Breve biografía de un soldado de Roma y mártir de Cristo», *La voz de los Romanos. Órgano informativo de la Asociación Cultural Centuria Romana Munda*. Año IV, nº 3. Montilla, marzo de 2005, pp. 23-25.
- Klingshirn, William, *Caesarius of Arles. Life, Testament, Letters*, Liverpool, University Press, 1994.
- Luther, Martin, *The ninety-five theses and other writings*, Penguin, 2017.
- MacCulloch, Dairmaid, *The Reformation: Europe's house divided*, 1490-1700, Penguin, 2004.
- Mering, Friedrich Everhard Freiherr von, *Die bischöfe und erzbischöfe von Köln [...]*, Cologne, M. Lengfeld, 1844.
- Montgomery, Scott, *St. Ursula and the Eleven Thousand Virgins of Cologne*, Oxford, Peter Lang, 2010.
- Parker, Geoffrey, *Emperor. A new life of Charles V*, Yale, University Press, 2019.
- Pastore, Stefania, *Il vangelo e la spada. L'Inquisizione di Castiglia e i suoi critici (1460-1598)*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2003.
- *Una herejía española, conversos alumbrados e Inquisición (1449-1559)*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- Pérez García, Rafael M., *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*, Madrid, FUE, 2005.
- Prudencio de Sandoval, Bartolomé, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Pamplona, Bartolomé París, 1634.
- Sánchez Herrero, José, «Carlos V, Los Papas y Lutero», *Carolus. Homenaje a Friedrich Edelmayer*, Alcalá la Real, 2016: [https://cvc.cervantes.es/literatura/carolvs/36\\_sanchez.htm](https://cvc.cervantes.es/literatura/carolvs/36_sanchez.htm)
- Tinsley, Teresa, *Hernando de Baeza and the making of Catholic Spain*, University of Exeter, 2018 (tesis doctoral sin publicar).
- Voragine, Jacobo de, *The Golden Legend (Aurea Legenda)*: <https://sourcebooks.fordham.edu/basis/goldenlegend/>
- *La leyenda dorada*. Traducción directa del latín por José Manuel Macías, Madrid, Alianza Editorial, 2005.